## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## Se aprueba el Programa de fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el ejercicio de 2019

El Tribunal de Cuentas aprueba el ejercicio 2019 la fiscalización de la propia institución procedente del marco del Plan estratégico del Tribunal de Cuentas 2018-2021

El Pleno del Tribunal ha aprobado el documento de planificación anual de su actividad fiscalizadora. Este Programa es el primero que se elabora en el marco del Plan estratégico del Tribunal de Cuentas 2018-2021 -aprobado por el Pleno, en abril de 2018-, en el que, además de objetivos estratégicos, específicos y medidas, se detallan actuaciones, indicadores o hitos, valores objetivos, plazos y unidades responsables, lo que facilita su ejecución y seguimiento. Los objetivos estratégicos se concretan en la contribución al buen gobierno y a la mejora de la actividad económico-financiera del sector público; el fortalecimiento de la posición institucional y el reconocimiento social del Tribunal; la implantación de un sistema global de garantía de la calidad y el reforzamiento de la gestión de los recursos de la Institución bajo

• • •